



GS

GOBIERNO DE SANTIAGO

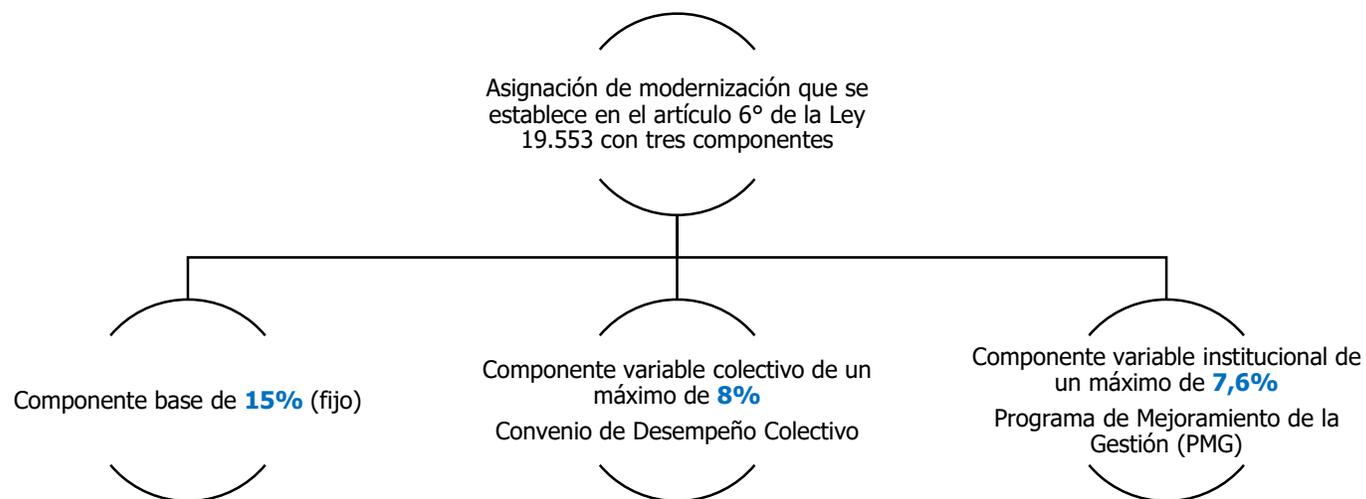
Juntos, mejor región.

COMITÉ EJECUTIVO PMG

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para todos/as los/las funcionarios/as, cuyos propósitos principales son:

1. Contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de nuevas herramientas de gestión,
2. Contribuir al mejoramiento del desempeño de las instituciones públicas y promover la eficiencia en el uso de los recursos formando parte del sistema de monitoreo y evaluación del Gobierno Central, y
3. Mejorar las remuneraciones de los funcionarios a través de un incentivo económico de carácter variable.

A continuación, se grafica la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553:



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

PROGRAMA MARCO PMG 2023



Medidas de Equidad de Género

Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género



Sistema Estado Verde

Subsecretaría del Medio Ambiente, Dirección de Compras y Contratación Pública y Subsecretaría de Energía



Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29

Subdirección de Presupuestos, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda



Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública



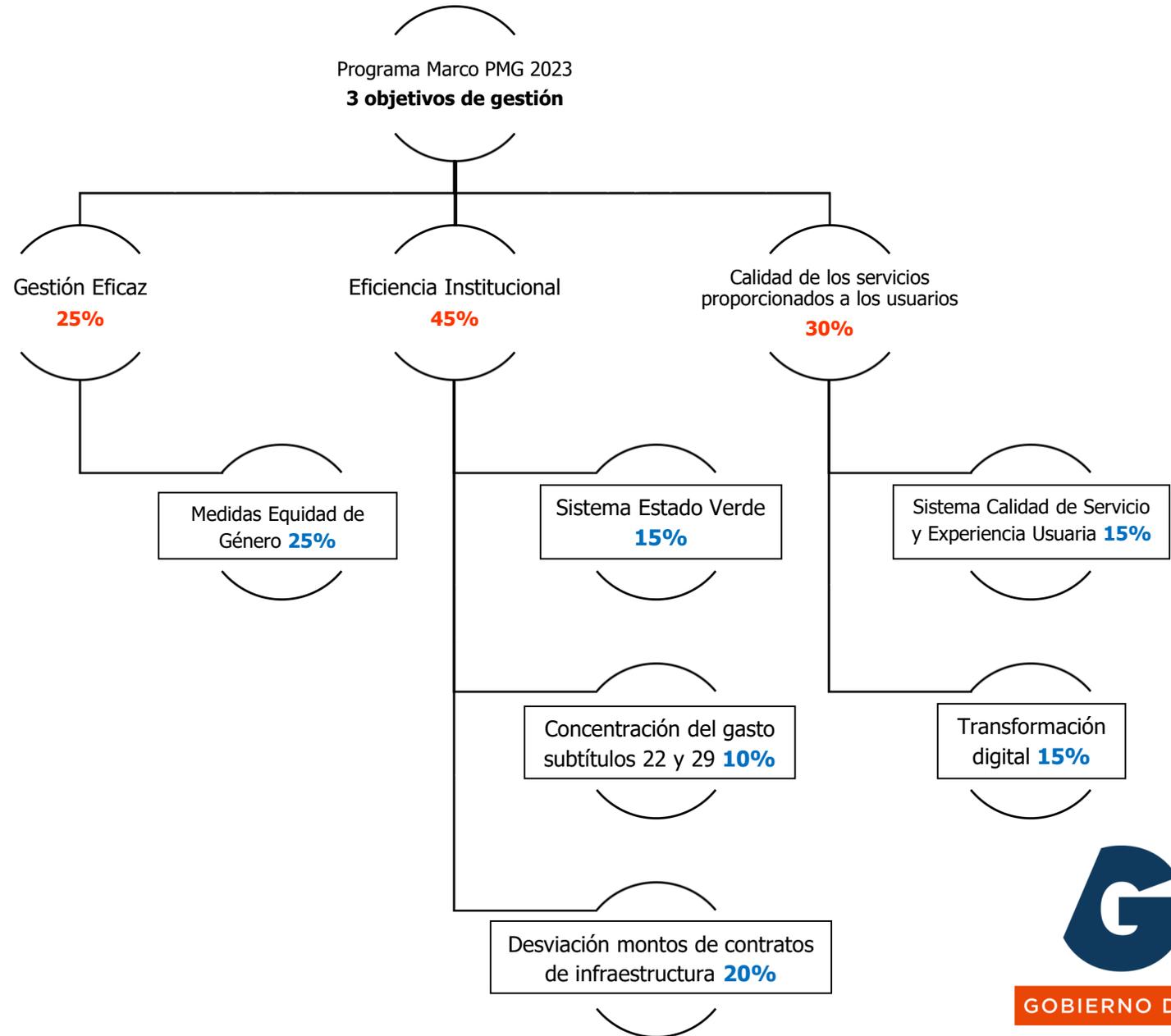
Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria

Secretaría de Modernización del Estado, Ministerio de Hacienda y Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia



Transformación Digital

División de Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

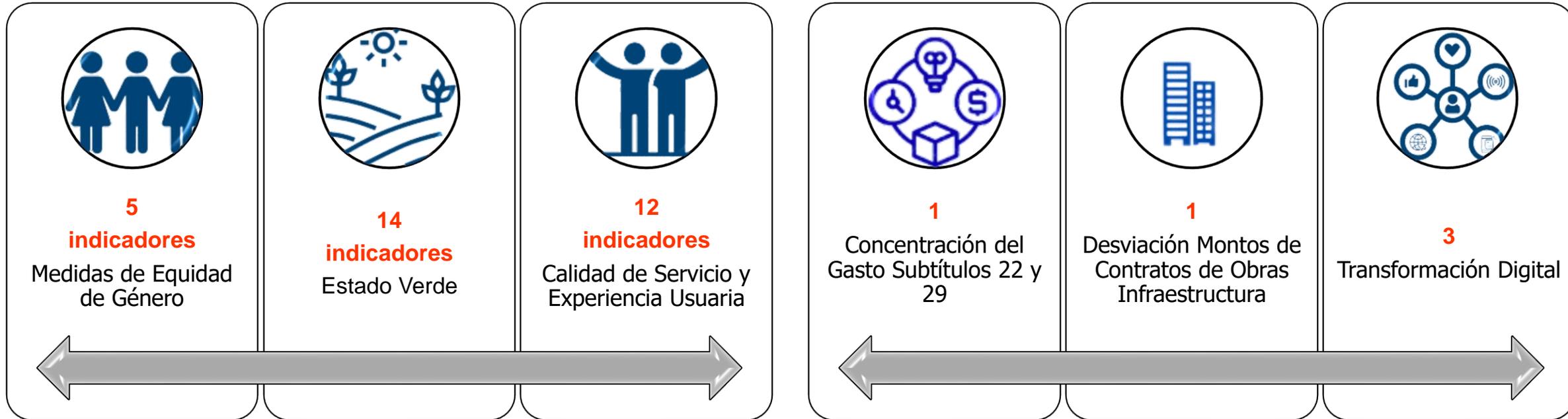


GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

Sistemas

Indicadores



El foco estratégico del Programa Marco PMG período 2023-2026:

- ✓ Género
- ✓ Cambio climático
- ✓ Calidad de servicio y experiencia usuaria
- ✓ Transformación digital



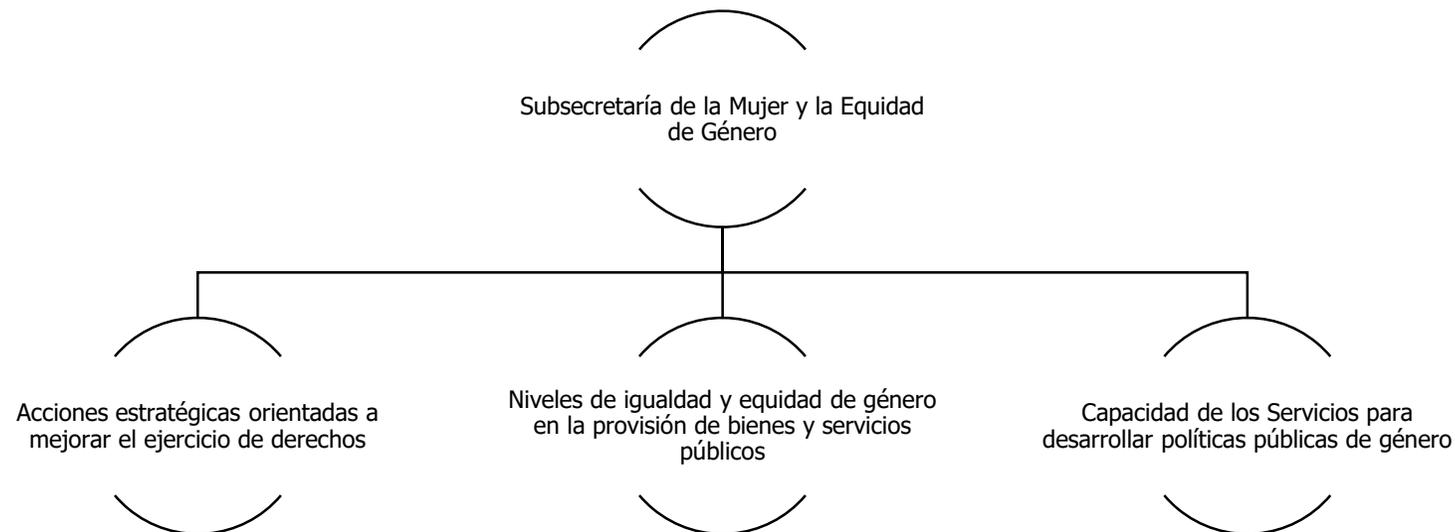
GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

Medidas de Equidad de Género

25%

Objetivo: Contribuir a disminuir las inequidades, brechas, y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar el ejercicio de derechos, los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos, y a fortalecer la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género.



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

Medidas de Equidad de Género

25%

1) Transversalización de género: estrategia/plan de acción. **Meta: 100%**

2) Código de ética y de conducta (Asociado a PMG). **Meta: 100%**

3) Capacitación básica (Asociado a PMG). **Meta: 25% (59 personas)**

4) Política de desarrollo económico regional (Asociado a PMG). **Meta: 100%**

5) Iniciativas de desarrollo humano implementadas. **Meta: 32% (12 iniciativas)**

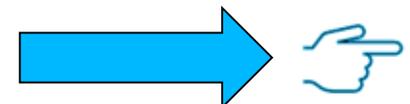
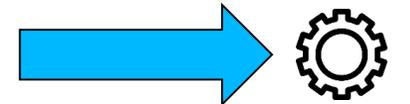
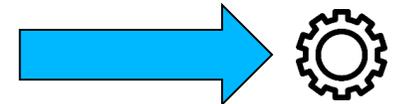
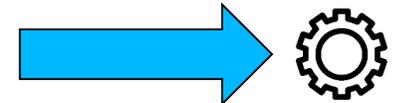
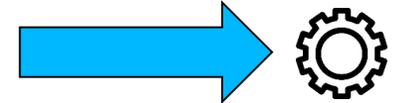
Se da cuenta de la Propuesta de definiciones estratégicas, objetivos estratégicos y gobernanza para la transversalización de la perspectiva de género y se entrega plan de acción, que considera medidas de corto, mediano y largo plazo para la implementación de la estrategia. Se planifica para el tercer trimestre la entrega de la propuesta de contenido básico para comunicaciones con ideas fuerza.. **Avance: 50%**

Se informa que se recibió material metodológico de CGR para las entrevistas a actores estratégicos. **Avance: 50%**

Se realiza la actividad durante el mes de agosto. **Avance: 0%**

Se informa que se realizó la etapa 1 Ajuste metodológico y que se inició la 2 Levantamiento de Información, el estudio contempla un total de 4 fases. **Avance: 50%**

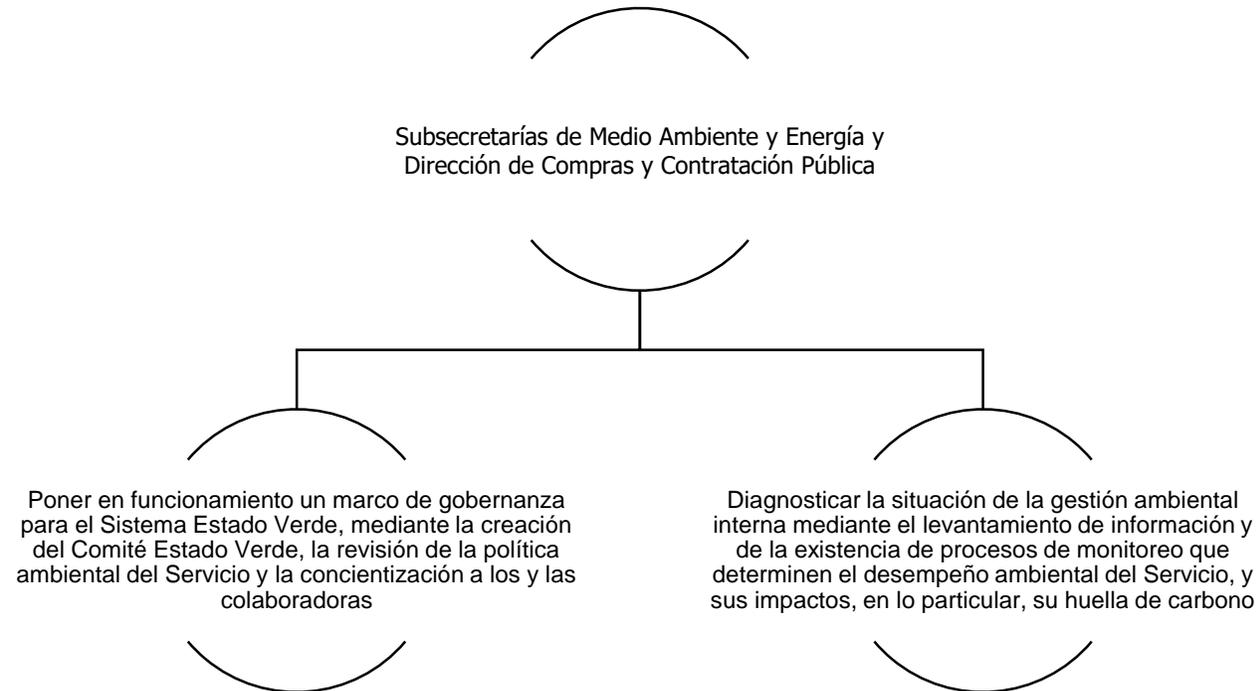
Se informa que el número de iniciativas de desarrollo humano implementadas con ejecución de actividades y con movimientos presupuestarios son 22 de un total de 38 programadas a implementar al año 2025. **Avance: 58%**



Sistema Estado Verde

15%

Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de las instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.



GS

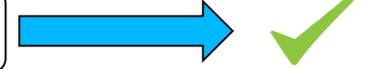
GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

Sistema Estado Verde

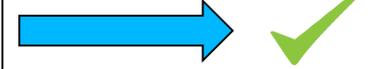
1) Constituir Comité Estado Verde

Durante el mes de abril se formaliza mediante la Resolución N°711 el Comité Estado Verde.



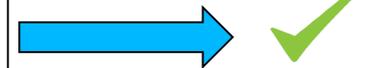
2) Revisar existencia de política ambiental o de sustentabilidad

Durante el mes de mayo se realiza la primera sesión del Comité, en la cual se revisa la existencia de una política ambiental o de sustentabilidad en el Gobierno de Santiago, y se declaró en el acta la inexistencia de ésta.



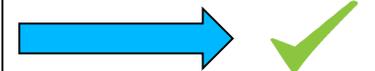
3) Al menos 30% de los colaboradores asisten a actividades de concientización de Sistema Verde y cambio climático

Durante el mes de junio, julio y agosto, el 31% (106/340) de los colaboradores asisten a actividades de concientización de Sistema Estado Verde y Cambio Climático, a través del Moodle Sistema Estado Verde.



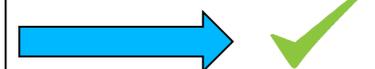
4) Catastro de inmuebles (unidades)

Durante el mes de mayo el gestor del Servicio registra los inmuebles de Bandera 46 y Parque Lo Errázuriz a la plataforma, indicando la dirección, la cantidad de pisos (-1, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7), la superficie total (9.200 m2), el año de construcción del edificio (1900) y el número de funcionarios (340).



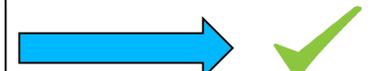
5) N° de colaboradores

Durante el mes de julio se carga en la plataforma el N° de colaboradores del Servicio (264) y el N° de otros colaboradores (76), los cuales suman 340 para el Gobierno de Santiago.



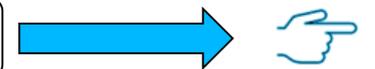
6) Alcance y compromisos por inmueble

Durante el mes de mayo se reporta el alcance del Sistema para los inmuebles Bandera 46 y Parque Lo Errázuriz.



7) Gestión energética (medición huella de carbono)

Se ha cargado la información mensual de consumo total de energía, que corresponde desde noviembre año 2022 hasta octubre del año 2023.



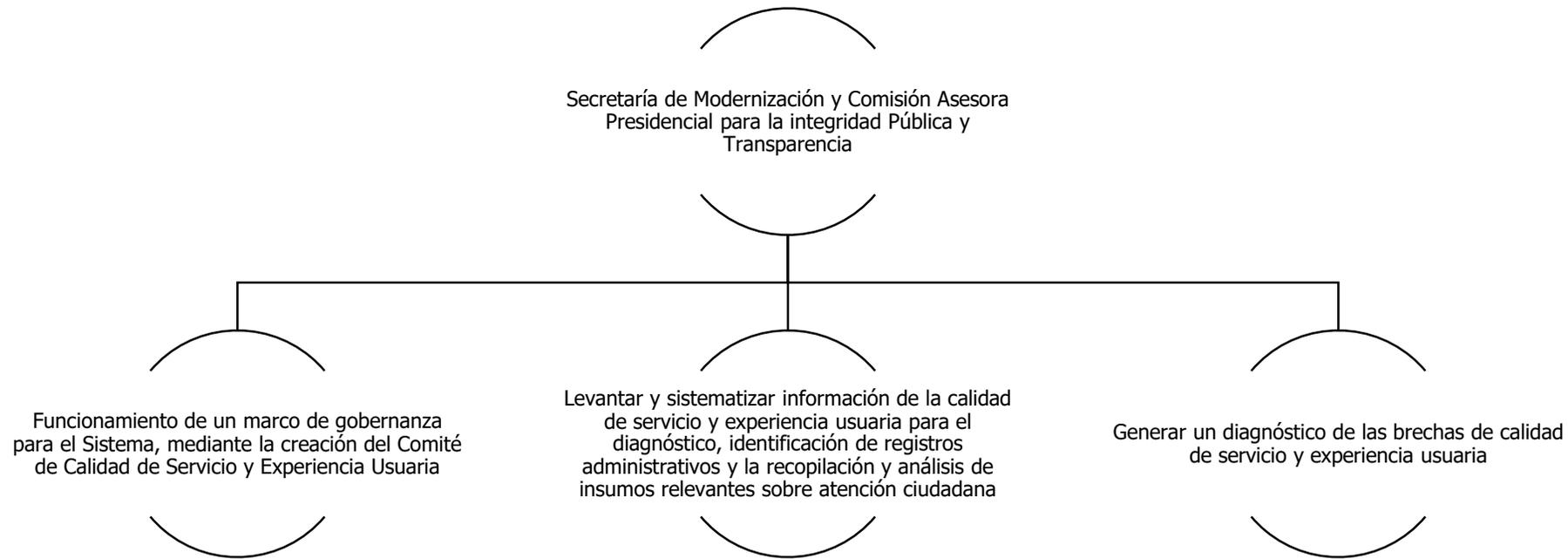
Sistema Estado Verde

8) Gestión de los vehículos (medición de huella carbono)	Se ha cargado el inventario de 5 vehículos y se subirán los kilómetros recorridos durante el mes de noviembre.		
9) Traslado de personas (medición huella de carbono)	Se está coordinando la encuesta origen-destino con el Departamento de Movilidad, Transportes y Telecomunicaciones para aplicarla al menos al 50% los/as colaboradores.		
10) Gestión del papel (medición huella de carbono)	Se ha cargado el N° de resmas de papel reciclados y no reciclados adquiridas, las cuales suman un total de 1.325, la medición corresponde a noviembre del año 2022 hasta octubre del año 2023.		
11) Gestión hídrica (medición huella de carbono)	Se ha cargado el catastro de artefactos y su estado de funcionamiento: 124 lavamanos:121 funcionando, 1 regular y 2 malos, 25 lavaplatos: 23 funcionando, 1 regular y 1 malo, 27 uriniales: 18 funcionando y 9 malos, 16 duchas:14 funcionando, 1 regular y 1 mala, y 127 baños: 110 funcionando, 7 malos y 10 regular. Además se ha cargado la información mensual del N° de metros cúbicos de agua consumidos y el N° de litros de agua envasada adquiridos, la medición corresponde a noviembre del año 2022 hasta octubre del año 2023.		
12) Gestión de residuos (medición gestión ambiental)	Se ha cargado el catastro de contenedores con su ubicación y tipo de material de reciclaje con la siguiente información: patio central:2 contenedores de colillas, 1 contenedor de reciclaje de pilas, 3 contenedores de reciclaje de vidrio y 1 contenedor de reciclaje de aluminio. En el Piso 6: 1 contenedor de reciclaje de vidrio, 1 contenedor de reciclaje de aluminio, 3 contenedores de reciclaje de plásticos. En el subterráneo: 5 contenedores de basura y 3 sacas de reciclaje. En el casino: 1 contenedor de basura		
13) Gestión de bienes muebles (medición huella de carbono)	Se ha cargado el Manual de Procedimientos de gestión de inventarios, junto a la Resolución N°289 que aprueba el formato de manual de procedimientos.		
14) Gestión de compras sustentables (medición gestión ambiental)	Han realizado la capacitación en compras sustentables: Miguel Collío, Nancy Navarrete, y Paulina Pavez, queda pendiente Jefatura Designada por el Jefe de Servicio, la Jefa DAF.		

Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría



Mejorar la calidad del servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado, a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora.



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría



1) Constitución Comité	Durante el mes de julio, se formaliza mediante la Resolución N°1.518 el Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuario.		
2) Análisis existencia política de calidad de servicio	El jueves 17 de agosto se realiza la primera sesión del Comité, en la cual se analiza la existencia de una política de calidad de servicio y se declaró en el acta la inexistencia de ésta.		
3) Actividad de concientización con asistencia del 30% de sus funcionarios/as	Se están programando las actividades de concientización en materia de calidad de servicio y experiencia usuaria, en base al material enviado por la Red de Expertos.		
4) La caracterización de registros administrativos	Se está planificando una propuesta metodológica para la caracterización de los registros administrativos, en coordinación con la información disponible en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT).		
5) Los trámites y/o servicios entregados a la ciudadanía	Se están identificando los trámites y/o servicios que se entregan a la ciudadanía en base a la información disponible en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT).		
6) Los reclamos respondidos	La red de Expertos debe entregar la parte 2 de la Guía Metodológica Etapa 1, Objetivos 1 y 2 del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria.		
7) Los tiempos de respuesta a reclamos	La red de Expertos debe entregar la parte 2 de la Guía Metodológica Etapa 1, Objetivos 1 y 2 del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria.		
8) Los tiempos de respuesta de los trámites de los servicios relevantes dirigidos o que se relaciones con usuarios finales	La red de Expertos debe entregar la parte 2 de la Guía Metodológica Etapa 1, Objetivos 1 y 2 del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria.		

Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría



9) Informe diagnóstico con fortalezas, debilidades, riesgos, puntos críticos y ámbitos prioritarios de trabajo

La red de Expertos debe entregar los requisitos técnicos del objetivo N°3 del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.



10) Considerar la opinión del Comité en la elaboración del diagnóstico

La red de Expertos debe entregar los requisitos técnicos del objetivo N°3 del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.



11) Difundir el informe diagnóstico final entre funcionarios/as, directivos y COSOC

La red de Expertos debe entregar los requisitos técnicos del objetivo N°3 del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.



Transformación Digital



15%

Mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas por parte de los órganos de la Administración del Estado, mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos, en el marco de la Ley N°21.180 sobre Transformación Digital del Estado.



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

Transformación Digital



15%

1) Todos los procedimientos administrativos de cara a las personas (trámites) y de gestión interna

Se envió propuesta de Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites del Servicio para la revisión por parte de la Red de Expertos.



2) Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites para codificación, estandarización y caracterización

Se envió propuesta de Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites del Servicio para la revisión por parte de la Red de Expertos.



4) Informar en el Catálogo la nómina de procedimientos y su caracterización

Aún no se encuentra disponible la plataforma que contendrá el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites.



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.

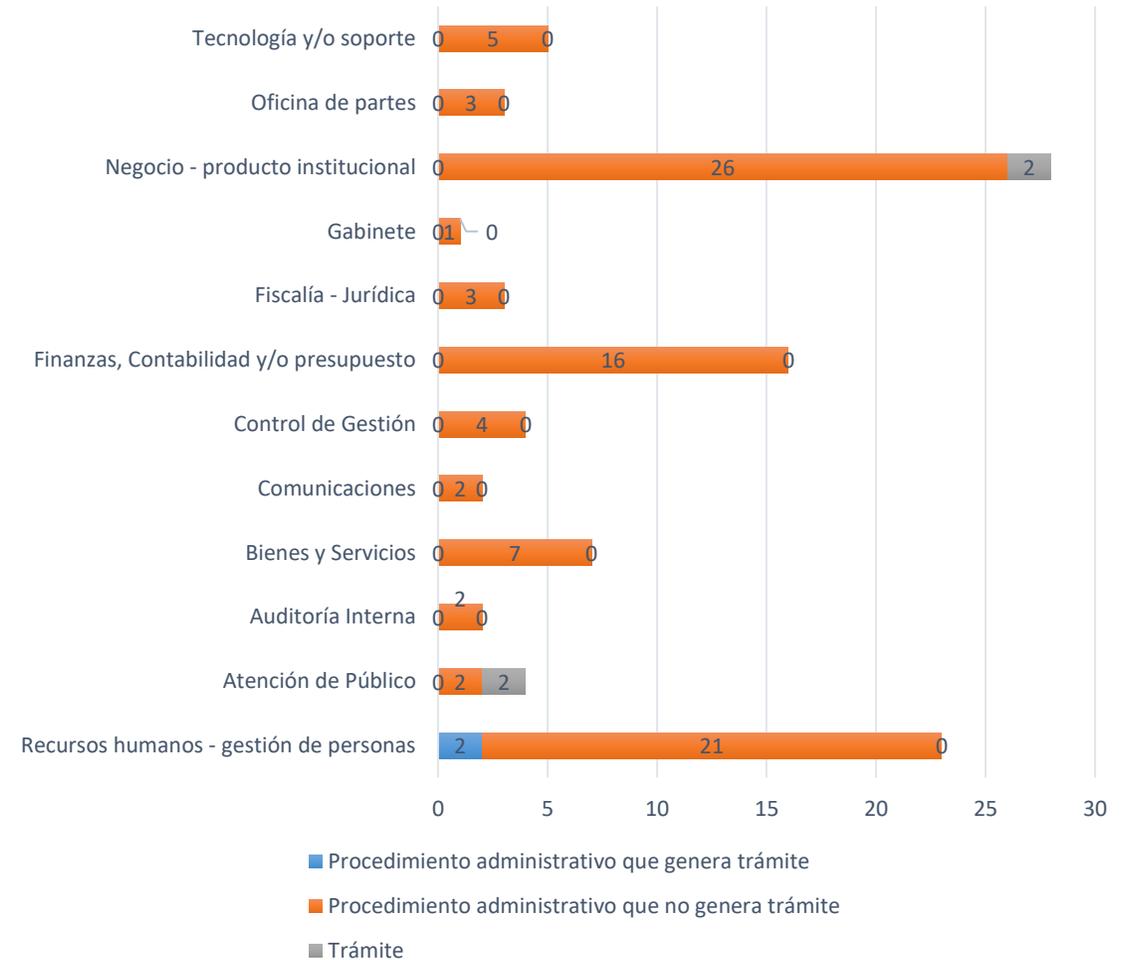
Transformación Digital



15%

Procedimiento administrativo que genera trámite	Procedimiento administrativo que no genera trámite	Trámite
2	92	4
Total = 98		

Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites



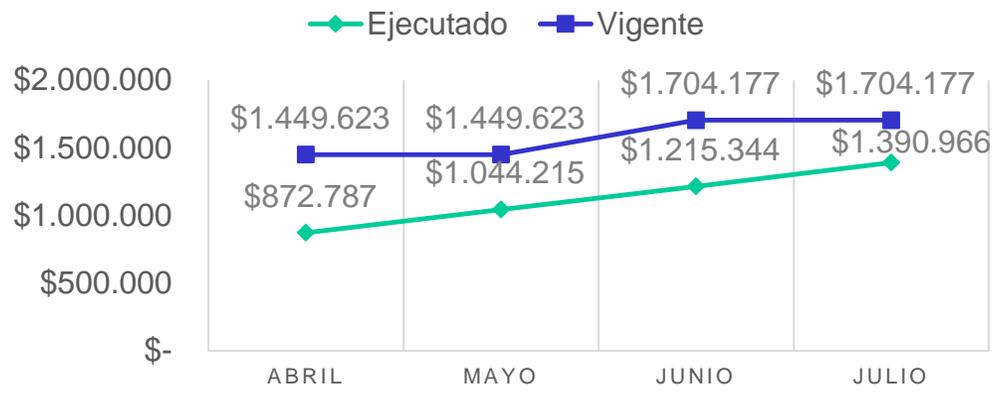
Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29



Mejorar la planificación y eficiencia en el gasto público, no concentrado los gastos de operación que se indican en los últimos meses del año.

Se informa que el presupuesto al mes de julio es de M\$1.704.177 y lo ejecutado es M\$1.390.966, por tanto, un resultado de un 81,62 de ejecución de los gastos de los subtítulos 22 y 29 del programa 01 Gastos de funcionamiento para el periodo. Para este año, respecto del gasto del subtítulo 29, se consideran exclusivamente los ítems 04 mobiliario y otros, 05 máquinas y equipos y 07 programas informáticos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 01



Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura



Mejorar la eficiencia del gasto de inversión en obras de infraestructura pública.

Se informa que, de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en el Decreto N°347/2022 de Hacienda, los contratos de obras de infraestructura pública finalizados son los que cuentan con recepción definitiva de obras al año t y liquidación de contrato en el año t, y corresponden a la Construcción de la Ciclovía Camino el Toro G-760 y a la Conservación de la Escuela Básica Platón, con una desviación de \$90.897.997.

Desviación de montos



**Trabajar en equipo
divide el trabajo y
multiplica los
resultados.**



GS

GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. mejor región.